

2.I. El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias, de acuerdo con lo que se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

2.I.1 Mecanismo para la suscripción del Compromiso Educativo/Convivencia

Las familias de aquellos alumnos que presenten problemas académicos o de conducta o absentismo escolar, podrán suscribir con el centro docente a través de la Jefatura de Estudios y el tutor o tutora, un Compromiso Educativo o de Convivencia, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno o alumna y de colaborar en la aplicación de medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como en el tiempo extraescolar, para superar esta situación.

El protocolo a seguir para la suscripción del compromiso de convivencia/educativo será el siguiente:

a. Una vez detectado el problema, el tutor, pondrá en conocimiento de la Jefatura de Estudios la intención de llevar a cabo el procedimiento de firma, sin perjuicio de que el Jefe de Estudios o bien el Director del Centro, lo haga por iniciativa propia comunicándolo al tutor.

b. A continuación, quien inicie el procedimiento citará a los representantes legales del alumno o alumna para proceder a la firma del mismo.

c. Del documento firmado, se harán dos copias, una para el tutor, otra para la familia y el original se entregará en Jefatura de Estudios quien lo entregará al Director para que proceda a su firma.

d. El seguimiento del grado de cumplimiento del compromiso adquirido corresponde al tutor o tutora del alumno.

e. Periódicamente, el Consejo Escolar, en el caso de los compromisos educativos o la Comisión de Convivencia para los Compromisos de Convivencia, realizará el seguimiento de los compromisos suscritos en el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

2.I.2 Modelos Compromisos educativos.

MODELO DE COMPROMISO EDUCATIVO

Alumno/a _____ Curso _____ Edad _____

Solicitada por: _____ Fecha: _____

PREPARACIÓN :

Aspectos Trabajados en la Tutoría :

Personas que deben estar presentes en la entrevista:

Datos significativos _____

Objetivos de la entrevista :

DESARROLLO Y SÍNTESIS DEL ACUERDO:

Actitud: _____

Aspectos de interés y observaciones:

Orientaciones del tutor/a :

Conclusiones , acuerdos y compromisos adquiridos :

1.- Medidas a adoptar por el tutor/a o Centro:

2.- Medidas a adoptar por la Familia:

3.- Medidas a adoptar por el alumno:

Seguimiento y valoración de los compromisos adquiridos:**F.2) Compromisos de convivencia.**

Se podrán suscribir a iniciativa de las familias o de la tutoría del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares, aquellas podrán suscribir con el centro docente un compromiso de convivencia, en los casos en los que se determinan en el Plan de convivencia (enumerar):

- 1.
- 2.
- 3.

El Consejo Escolar, a través de la Comisión de Convivencia, garantizará la efectividad de los compromisos de convivencia que se suscriban en el centro y propondrá la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento, entre las que se podrá contemplar la anulación del mismo.

ANEXO I: MODELO DE COMPROMISO DE CONVIVENCIA

D./D^a _____, representante legal del alumno/a _____, matriculado en este centro en el curso escolar _____, en el grupo _____, y D./D^a _____ en calidad de tutor/a de dicho alumno/a, se comprometen a:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA

- ☐ Asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro.
- ☐ Asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.
- ☐ Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- ☐ Colaboración con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- ☐ Entrevista semanal/ quincenal/ mensual con el tutor/a del alumno/a
- ☐ Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumno/a del centro y del profesorado.
- ☐ Otros:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO

- ☐ Control diario e información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- ☐ Seguimiento de los cambios que se produzcan en su actitud e información a la familia.
- ☐ Aplicación de medidas preventivas para mejorar su actitud (aula de convivencia, mediación, etc.).
- ☐ Entrevista entre el representante legal del alumno y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- ☐ Otros:

En _____ a _____ de _____ de _____

EL TUTOR/A

LOS REPRESENTANTES LEGALES

Fdo: _____

Fdo: _____

Vº Bº EL DIRECTOR/A

Fdo: _____